

EL CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.

Miércoles 7 de Julio de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

NÚM. 125.

EDICION DE LA TARDE.

El 7 de Julio.

Nuestre colega *La Mañana* publica hoy un extenso é interesante artículo sobre esta página de nuestra Historia, en que los hombres imparciales, si por un lado han visto ya unánimemente la repugnancia con que Fernando VII miraba el régimen constitucional, por otro reconocen que en este día, el soberano, a más de repugnancia, puso en juego otros sentimientos, que el mismo conde de Toreno, en su magnífica historia, califica de la manera más dura y expresiva.

Hé aquí los hechos: El día 27 de Junio de 1822, Fernando VII que se encontraba en Aranjuez, se había trasladado a Madrid, donde entró este día, horas antes de la que estaba destinada a su recepción.

Se acababa de dar un decreto sobre reforma de la guardia real que no gustó a los oficiales de este cuerpo, y coincidiendo con la vuelta del rey, hubo bastantes desafíos entre paisanos y militares. El día 30, destinado para la clausura del Congreso, tendiéronse las tropas por la carrera, y SS. MM., en compañía de los infantes, se presentaron en la Asamblea, después de haber recibido en el tránsito muestras de frialdad y de disgusto por parte de algunos, y de entusiasmo y amor por el lado de la guardia.

Este mismo día—en que según se dijo entonces preparaba la guardia real el golpe contra el régimen parlamentario—leyó el rey el discurso de clausura de la Asamblea, en que se contenían protestas vivas de adhesión a las instituciones representativas.

A la salida de la Asamblea hubo demostraciones encontradas para el monarca: los liberales daban vivas a Riego y a la Constitución; los realistas al rey absoluto; resultando de esto un choque entre los paisanos y los tambores de la guardia, que luego se tradujo en otras demostraciones semejantes a poco de entrar Fernando VII en Palacio. En este día también los soldados asesinaron cerca de Palacio al teniente Landaburu, que les llamaba a sus deberes, y al conocerse esta muerte, las pasiones subieron a su colmo y la milicia ciudadana corrió a las armas.

Así las cosas, los batallones de la guardia, que habían tomado posiciones alrededor de Palacio, retirarse a sus cuarteles, con lo cual se sosiegan un poco los ánimos. Pero el día 1.º de Julio se sabe un suceso significativo; se sabe que cuatro batallones se habían dirigido al Pardo, donde se instalaren. Conocido el suceso, volvió a reunirse la milicia y se reunieron el ayuntamiento y demás corporaciones, redactando vivos mensajes contra tal sedición.

El día 3, se entablaron negociaciones con los insurrectos que mandaron una comisión del Pardo, conviniéndose en dejar la organización de la Guardia Real en su forma primitiva, pero debiendo los batallones del Pardo salir para Toledo y Talavera, transacción que al fin no se llevó a cabo por oponerse con su elocuencia natural el general Córdova, entonces teniente de la Guardia Real.

Se entablaron también por estos días otras negociaciones para reformar la Constitución, estableciendo dos Cámaras y vigorizar la acción del monarca; pero el rumor de un levantamiento realista de carabineros provinciales en Castro del Rio, dió alas a los absolutistas, y el rey retrocedió en el camino de la transacción. Las pasiones vuelven a irritarse; los ministros que habían presentado sus dimisiones, insistían en ellas, y el de la Guerra es exonerado el día 6 por el rey. Todo acusaba la inminencia del choque; pero dejemos ahora hablar al articulista de *La Mañana*.

«A media noche—dice—los cuatro batallones que estaban en el Pardo pronunciaron su marcha con dirección a la corte, y después de detenerse y dar un rodeo, penetraron antes de amanecer por el portillo del Conde-Duque con el objeto de sorprender la villa y desarmar la milicia. Allí, divididos en tres columnas, encaminóse la primera al Parque de Artillería, la segunda a la Puerta del Sol y la tercera a la Plaza de la Constitución; marchaban silenciosos y resueltos. La primera columna, antes de llegar al Parque, tropezó en la calle de la Luna con una patrulla del batallón Sagrado, mandada por el ex-guardia don Agustín Miró, y a los primeros tiros, disparados al azar, dispersóse y refrecozóse desbandada, dejando varios prisioneros, y entre ellos el teniente D. Luis Mon, que ofreció por su libertad seis onzas de oro y un reloj al paisano que lo prendió, el cual desprecio con altivez la oferta. La segunda cohorte pisó sin estorbo la Puerta del Sol, donde se posesionó, más sin poder apoderarse de la Casa de Correos, porque los soldados que allí había atrancaron la puerta a falta de cerradura con una gran piedra que sus robustos brazos arrancaron de la escalera.

Empuñaron entonces las armas de la libertad los generales Alava, Copons, Riego, el conde de Oñate, el duque del Parque y otros varios. Ballesteros, sin pérdida de un instante, quiso lanzarse con las dos piezas que había traído del Parque de Artillería contra los rebeldes de la Puerta del Sol, acometiendo por la calle Mayor.

El cañon tronaba en la Puerta del Sol; los guardias, arremolinados y en desorden, se acogían al edificio real, y una bala de fusil, penetrando por una ventana, había introducido el terror. El príncipe no se acordó de sus anteriores propósitos, ni de la felicidad pública, ni del decoro de la corona castellana; el amor a la vida obstruyó sus facultades, y envió un parlamento a Ballesteros, que subía por aquel lado, encargándole que cesase el fuego, pues su existencia corría inminente peligro. El general respondió: «Diga V. al rey que mande rendir las armas inmediatamente a los faciosos que le cercan, pues de lo contrario, las bayonetas de los libres penetrarán persiguiéndolos hasta su real cámara.» No obstante tan áspera respuesta, ordenó Ballesteros que cesasen las hostilidades, y envió al parlamento

acompañado de un ayudante suyo al general Morillo.

Se convino al fin en que los cuatro batallones que habían atacado la villa rendirían los fusiles dándose a discreción, y que los dos restantes que habían permanecido en el alcázar saldrían armados a situarse en los pueblos de Vicálvaro y Leganés, después de haber entregado a los asesinos de Landaburu.

A media tarde, y en el instante en que debía verificarse el desarme ajustado, los cuatro batallones agresores, haciendo una descarga a la milicia que había de presenciarse la rendición, emprendieron la fuga por la escalera de piedra que desde la plaza principal del regío domocho baja al Campo del Moro, y por la Puerta de la Vega tomaron el camino de Alcorcón. Acto continuo el general Morillo, renovada la lucha, destacó con dos piezas de artillería a Copons por la Puerta de San Vicente para que cargase a los fagitivos. Ballesteros, después de haber acuchillado con la caballería a los grupos de paisanos que en el barrio de las Vistillas aclamaban el absolutismo, partió también tras los guardias, y lo mismo verificó por otro lado el brigadier Palarea. Con la fuga de los sediciosos, el Palacio había quedado desguarnecido y sin defensa; pero el pueblo respetó la morada del monarca, que no recibió insulto alguno, hasta que el conde de Cartagena se dirigió al alcázar con el regimiento del infante D. Carlos. Al llegar Morillo a las reales puertas, Fernando se asomó al balcón y le mandó perseguir a los batallones de su guardia hasta exterminarlos, repitiendo dos veces: ¡A ellos! ¡A ellos!

En esta jornada hubo bastantes desgracias personales, aunque en mayor número de parte de la Guardia Real, que fué la vencida, prestando, por cierto, en esta jornada grandes servicios el que más adelante se llamó general Narvaez.

De otros pormenores hacemos caso omiso, pues ni de espacio ni de tiempo disponemos.

A los dos días de esta jornada, el rey llamó a Riego para darle quejas cariñosas; Riego se entusiasmó con el recibimiento del monarca, y volvió al ayuntamiento para hablar bajo estas impresiones. Dirigiéndose desde el balcón a la multitud, rogó que no se le aclamase en adelante y que no se volviera a cantar la canción del *Trágala*, por habérselo así prometido al monarca.

Algun tiempo después, todo el mundo sabe lo que pasó. El partido liberal, con sus exageraciones cada día mostraba menos sentido político; los absolutistas, cada día más sañudos; y el rey siempre dispuesto a sacudir la carga, y por último, la intervención extranjera remató la obra.

La ceremonia que hoy han celebrado los milicianos veteranos, es un homenaje justo a los ciudadanos que aquel día murieron en defensa de la libertad.

El robo del Toison.

AUDIENCIA DEL DIA 3.
(Por la mañana)

Continúa el interrogatorio del vizconde de Monserrat.

Preguntado si Arbuló llevaba siempre consigo la llave del mueble en que se guardaba el Toison, contestó afirmativamente.

El abogado Campi hace notar que el periódico *Pungolo* ha publicado una carta del vizconde de Monserrat y del conde Bourgade, en que se afirman hechos contrarios a los de puestas por el primero de aquellos señores. El presidente, al contestar, pronunció algunas frases fuertes contra la prensa, de las que después protestaron los periodistas.

Entre otras varias cosas, dice que a la primera palabra que oiga hará evacuar la tribuna.

Dugnani: Note el presidente que en la tribuna se han dejado entrar personas extrañas al periodismo, y no tendría nada de particular que la prensa no tuviese la culpa de lo que allí se dice.

Es introducido el conde Galvani que presta juramento.

Testigo: Un día, después de almorzar con D. Carlos, me entró en su habitación y me enseñó un uniforme y condecoraciones. Queriendo enseñarme el Toison, llamó a Arbuló y se lo pidió, volviendo éste al poco rato, diciendo que había desaparecido. D. Carlos se sorprendió, y dijo que iba a dar aviso a la policía. Después volví a verle y me dijo que creía recuperar la joya, gracias a la policía. No creo por otra parte que D. Carlos tuviera absoluta necesidad de vender el Toison.

Ronchetti: ¿Qué valor atribuía D. Carlos al Toison?

Testigo: Próximamente unos 30.000 florines. Entra el testigo Baer, dueño del hotel de la Villa.

Dice que en 1877, por Diciembre, supo, únicamente por referencia, que en la Cuestura se había dado aviso de haberse cometido un robo en su casa. Añade que estando en la fonda la baronesa Samoggy, otra señora que allí había, la oyó decir ciertas palabras que al robo se referían.

Comparece el testigo Isabel Pietzo, dependiente de la Villa, y declara que en una ocasión, a las nueve y media de la noche, quiso entrar en el cuarto del criado de D. Carlos, y encontró allí a una señora, que no sabía quién era, y que nada sabe acerca del robo.

Es llamado el testigo Motte, viajante del comercio, cuya declaración se refiere especialmente a detalles sobre la vida de Boet.

(POR LA TARDE.)

Comparece el testigo Ramon Esparza, de 52 años, de Navarra, residente en París, abogado y secretario de D. Margarita.

Testigo: Antes de Venir a París el duque de Madrid, sabíase ya que le habían robado el Toison, por una carta que escribió a la duquesa. El 20 de Diciembre, cuando D. Carlos llegó a París, se supieron los detalles. En una con-

versación que con él tuve, me dijo que todas sus sospechas recaían en Boet.

El testigo se extiende en relatar detalles de las conversaciones entre D. Carlos y Ratamero, que coinciden con las que han depuesto algunos testigos, y de las que ya tienen conocimiento los lectores.

Se leyeron después las piezas 75 y 76 del sumario, y se levantó la audiencia para continuarla el 4 por la mañana.

El prorrateo.

La *Gaceta* de hoy publica una real orden del ministerio de Ultramar estableciendo las reglas a que debe sujetarse el prorrateo previsto en el art. 3.º del real decreto de 15 de Junio, para adjudicar los billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba suscritos el día 30, puesto que hay un exceso de 836.167.

Segun estas reglas, el suscriptor por un billete queda exceptuado de reducción; los demás pedidos quedarán reducidos al número de billetes que corresponda a razón de 38'36 por cada 100 billetes suscritos, en el concepto de que si al liquidar el número de billetes adjudicados resulta una fracción equivalente a medio billete ó más de medio billete, se aumentará un billete a cada pedido que en tales condiciones se encuentre; y si por el contrario, la fracción es inferior a medio billete, no se tomará en cuenta; y por último, los resultados de las compensaciones que produzcan las fracciones de medio billete se aplicarán proporcionalmente a los pedidos hechos por cuenta propia por el Banco Hispano Colonial, el Hipotecario de España y el de Castilla.

La suscripción verificada en las oficinas del Banco Hipotecario de España presentan el siguiente resultado:

Suscriptores por 1 billete.....	2
Id. por 2 id.....	2
Id. por 3 id.....	3
Id. por 4 id.....	19
Id. por 5 id.....	70
Id. por 6 id.....	7
Id. por 7 id.....	12
Id. por 8 id.....	5
Id. por 9 id.....	1
Id. por 10 id.....	57
Id. por 11 id.....	1
Id. por 12 id.....	10
Id. por 13 id.....	2
Id. por 14 id.....	3
Id. por 15 id.....	10
Id. por 16 id.....	3
Id. por 17 id.....	1
Id. por 18 id.....	3
Id. por 19 id.....	1
Id. por 20 id.....	25
Id. de 25 a 50 inclusive.....	136
Id. de 51 a 100.....	72
Id. de 101 a 200.....	21
Id. de 201 a 500.....	38
Id. de 501 a 1.000.....	13
Id. de 1.001 a 2.000.....	11
Id. de 2.001 a 5.000.....	8
Id. de 8.000.....	1
Id. de 9.000.....	1
Id. de 10.000.....	2
Id. de 15.000.....	2
Id. de 16.000.....	1

Estas suscripciones han sido inscritas a nombre de

El Banco Hipotecario.....	22.311
El Crédito Movilario.....	29.000
El Banco de Paris.....	23.565
Sres. Urquijo hermanos.....	50.403
D. Alejo Elias.....	20.000
Otros banqueros y establecimientos de crédito.....	17.000
Los particulares.....	38.352
Total.....	200.631

La amnistía en Francia.

Un telegrama de París que publica *El Imparcial*, dice que ayer se leyó en la Cámara de los diputados el dictamen de la comisión de la amnistía, sobre el proyecto de ley enmendado por el Senado.

Después de un largo debate en el seno de la comisión, el dictamen ha quedado redactado en esta forma:

«Se concede amnistía:

1.º A todos los condenados en juicio contradictorio ó en rebeldía por los delitos y crímenes que se relacionen con las insurrecciones de 1870 y 1871 que hayan sido ó sean puestos en libertad, que hayan sido ó sean indultados por el presidente de la república en el plazo de tres meses.

2.º A todos los penados por crímenes ó delitos cometidos por medio de la prensa hasta Junio del año 1880.

Los penados por crímenes ó delitos cometidos antes de los sucesos de la *Commune*, continuarán privados de los derechos civiles y políticos.»

Los dos primeros párrafos son la reproducción del contraproyecto presentado en el Senado por M. Labiche, que fué desechado por una mayoría de 12 votos.

El tercer párrafo que hemos transcrito de letra cursiva, ha sido añadido por la comisión de la Cámara de los diputados.

Hoy habrá discutido ésta el dictamen.

Noticias de Mejico.

Las que recibimos por los periódicos de los Estados-Unidos llegados hoy a Madrid, alcanzan a mediados de Junio.

El general Marquez estaba al frente de 400 hombres sublevados en Sonora, y había recibido auxilios del partido que en California desea la anexión de una parte del territorio mejicano a los Estados Unidos.

El general Gonzalez iba a dirigirse inme-

diatamente contra los sublevados, y se esperaba que los derrotaría pronto.

Las diferentes fracciones de la oposición parecían iban a unirse en favor del general Mejía, que era el más fuerte competidor del general Gonzalez para la presidencia de la república.

Las quejas de la oposición habían obligado al general Berriozábal a retirarse.

El comercio americano seguía en aumento; pero los mercados europeos conservaban aún la supremacía.

El Convenio con Marruecos.

Sobre este Convenio, que anoche publicamos nosotros, dice hoy *La Integridad*:

«La persona que ha inspirado *El Convenio de Marruecos*, que anoche publicaba *EL CORREO* en su primera plana, ha demostrado haber visto el texto original del documento; no obstante, la copia que como fehaciente publica *EL CORREO*, adolece de muchas inexactitudes.»

El Imparcial, que se ocupa de este trabajo con extensión, se inclina a tenerlo por auténtico; pero *El Liberal*, que también lo reproduce, coincidiendo con *La Integridad*, dice que contiene el *Convenio* por *EL CORREO* publicado algunas inexactitudes de importancia.

Es posible que haya alguna inexactitud. No negamos que, cuando se publique el libro sobre la Conferencia de Madrid, quizá tengamos que esclarecer algunos detalles; pero sospechamos que todas las rectificaciones que tendremos que consignar, no van a caer en la cáscara de una nuez.

Los vinos y la casa Gilbey.

La Epoca y *El Imparcial* se ocupan hoy de las manifestaciones prácticas, hechas por esta importante casa inglesa, en un comunicado que vió la luz pública en el *Times*.

Sobre este comunicado, *La Epoca* pone ciertos datos y consideraciones, que viene a reducirse a lo siguiente:

«La mayor importación en la Gran-Bretaña es de vinos de 18 grados, 25, 26, 34, 35, 36, 37, 38 y 39, y la menor de vinos de 5 grados, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 42.»

Pues bien; formando cuatro grupos para la percepción del derecho, ó sea hasta 13 grados, hasta 32, hasta 33 y hasta 42, los vinos españoles y franceses quedarían en análogas condiciones.

Solo una baja hasta 35 grados, ó lo menos hasta 32, puede satisfacer a los productores nacionales y a los intereses españoles.

Y si no se quiere variar hasta ese límite la escala alcohólica, si no se suprime la escala como el señor Elduayen ha pedido, sería oportuno establecer tres ó cuatro grandes grupos; por ejemplo, vinos hasta 13 grados, tal derecho por gallon, hasta 32, otro, hasta 33 y hasta 42.»

Nuestro colega *El Imparcial*, al ocuparse hoy de esto, dice que «la comunicación dirigida al *Times* por Mr. Gilbey, publicada en *La Epoca* de anoche, y en la cual se propone una reforma, no ofrece las mismas ventajas que las indicadas por el ministro de Estado inglés.»

En esta indicación de nuestro estimado colega, hay un error involuntario. *La Epoca* publicó el comunicado de la casa Gilbey anoche, en efecto, pero tomado de *EL CORREO*, que lo había publicado la noche anterior, incurriendo en otra inexactitud natural; pues da a entender que *El Times* ha publicado ese comunicado recientemente, siendo así que la carta de los Sres. Gilbey vió la luz pública en el citado periódico hace más de dos años; si bien nosotros lo hemos reproducido ahora, porque así lo aconsejaban las circunstancias del momento.

OFICIAL.

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando subsecretario de este ministerio a D. Ramon Armas y Céspedes.

Real orden dictando las reglas a que ha de sujetarse la adjudicación definitiva de los 620.500 billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba, negociados por suscripción en 30 de Junio último.

Relacion nominal de los suscritos por el Banco Hipotecario.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo un expediente de alzada promovido por el ayuntamiento de Mirandilla contra una providencia del gobernador de Badajoz, revocatoria de un acuerdo de aquella corporación, relativo a la rasante de un camino.

GUERRA.—Relacion de las cruces del Mérito militar concedidas por este ministerio a individuos de la clase civil.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Consejo de Administración.—Caja de Ultramar.—Estado de las cantidades que han ingresado en la misma, y su aplicación.

Relacion de los auxilios acordados en favor de los inútiles, huérfanos y desamparados.

Idem de los huérfanos a quienes se les han concedido subvenciones para atender a su educación.

Tesoro público.—Negociará el día 9 del corriente una nota sobre productos de loterías.

Dirección de la Deuda.—Entregará el día 8 los títulos de deuda consolidada al 3 por 100 exterior, facturas números 1 a 339.

Caja de Depósitos.—Pagará el día 9 del actual los intereses de efectos públicos de depósito.—Primer semestre de 1880.—Deuda amortizable al 2 por 100 interior.—Bola número 11 de sorteo, carpetas números 121 a 130 de señalamiento.—Idem número 12 de id., carpetas números 41 a 50 de id.—Idem número 13 de id., carpetas números 101 a 110 de id.—Idem número 14 de id., carpetas números 11 a 20 de id.—Idem número 15 de id., carpetas números 171 a 180 de id.—Idem número 16 de id., carpetas números 161 a 170 de id.—Idem número 17 de id., carpetas números 191 a 194 de id.—Idem número 18 de id., carpetas números 71 a 80 de id.—Idem número 19 de id., carpetas números 1 a 10 de id.—Idem número 20 y última de sorteo, carpetas números 131 a 140 de id., y las carpetas números 193 a 226 presentadas a señalamiento hasta el día de ayer con posterioridad al sorteo.

Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.—Carpetas números 1 a 5 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Primer semestre de 1880.—Bola núm. 21 de sorteo, carpetas números 101 á 110 de señalamiento.—Idem núm. 22 de id., carpetas números 111 á 120 de id.—Idem núm. 23 de id., carpetas números 81 á 90 de id.—Idem núm. 24 de id., carpetas números 471 á 480 de id.—Idem núm. 25 de id., carpetas números 381 á 390 de id.—Idem núm. 26 de id., carpetas números 411 á 420 de id.—Idem núm. 27 de id., carpetas números 41 á 50 de id.—Idem núm. 28 de id., carpetas números 341 á 350 de id.—Idem núm. 29 de id., carpetas números 401 á 410 de id.—Idem núm. 30 de id., carpetas números 241 á 250 de id.

MADRID AL DIA.

En una casa de la calle del Cardenal Cisneros penetraron anoche ladrones, apoderándose de algun dinero y una docena de cubiertos de plata. Los autores no han sido cubiertos.

Un despacho de Nueva-York dice que allí se han recibido otros de la Habana confirmando la noticia de que las tropas españolas batieron varias veces á la partida de Calixto Garcia, haciéndole varios oficiales prisioneros, entre ellos el secretario de Calixto Garcia, el cual se cree se ha refugiado en la manigua.

La princesa de Asturias y su augusta tía doña Cristina, son esperadas en la Granja para fines de esta semana.

S. M. el rey, el archiduque Carlos y demás personas que les acompañaron á la cacería, regresaron anoche á las ocho y media, sin novedad, á la Granja, saliendo á esperar á los expedicionarios SS. A. A. las infantas.

El Pabellon Nacional ha sido denunciado por los dos artículos que inserta en la primera plana.

Lamentamos el percance de nuestro colega.

De importancia y de absoluta necesidad era la mejora que se ha llevado á cabo en el palacio de Justicia de esta corte, consistente en la habilitacion de un local para depósito de efectos embargados y cuerpos de delito, abandonados hasta ahora en los pasillos ó tirados en las escritanías.

Cuarenta y seis personas, en dos dias, han fallecido, segun dicen de Filadelfia, por no poder resistir lo elevado de la temperatura en los Estados del Este.

En el salon de Conferencias del Senado van á colocarse cuatro estatuas de mármol blanco, que representarán respectivamente á Colón, á Hernán-Cortés, á fray Bartolomé de las Casas y al cardenal Jimenez de Cisneros.

Bajo la presidencia del general Jovellar, se reunió ayer la Junta consultiva de Guerra, para continuar la discusion sobre la necesidad de la creacion de establecimiento de colonias militares en la isla de Cuba. El general Velasco, autor de este importante proyecto, dió explicaciones claras y terminantes sobre el resultado que se propone conseguir con ellas.

Dice *El Liberal* que ayer fué detenido un joven que se habia dirigido por escrito á un ministro, exigiéndole una colocacion en cualquier oficina pública, y amenazándole no sabemos con qué venganza si su peticion quedaba desatendida.

El procedimiento no es del todo malo, si no tuviera esas quebras.

Segun telegrama del gobernador de Tarragona, en Valls se ha restablecido el orden por completo.

Mañana se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

Segun vemos en los diarios de Nueva-York recibidos hoy, el dia 19 se cotizaba en la Habana el oro español de 226 á 226 1/2. Cambios firmes, sobre los Estados-Unidos, á 60 dias, de 5 1/2 á 6 premio; á la vista, de 6 1/2 á 6 3/4. Sobre Londres, de 16 1/2 á 17. Azúcar firme y en alza.

Por la direccion general de Obras públicas se ha dispuesto que las ingenieros jefes de las cinco divisiones hidrográficas de España, procedan, con preferencia á otro servicio, á verificar los aforos en los rios de sus respectivas cuencas, aprovechando para ello la estacion presente.

La junta de Agricultura e Industria de Badajoz ha renunciado al derecho de nombrar á los dos jóvenes que como capataz é ingeniero habian de ingresar en la escuela general de Agricultura, por no haber aspirantes á dichas plazas.

Están vacantes, y se han de proveer por traslacion y concurso, las siguientes notarias: En el territorio de la audiencia de Oriedo las de Pola de Allande, Candás y Santa Eulalia de Cabranes; en el de la audiencia de Albacete, las de Jumilla y Lorca, y la de Bezaid en el de la audiencia de Pamplona.

Durante el mes de Junio los servicios prestados por el cuerpo militar de seguridad de Madrid han sido 1.883 comunes, 84 humanitarios y 11 armas recogidas.

De los comunes, 970 han sido detenciones por escándalo, 153 por lesiones, 7 desacatos, 16 atropellos de carruajes, 7 indocumentados, 65 ladrones, 5 monederos falsos, 2 desertores del ejército, 1 de presidio, 94 por embriaguez, 849 por prostitucion y 214 por mendicidad.

Han ascendido á comisarios de ferro-carriles de segunda clase los de tercera D. Pedro Ignacio Perez, D. Adelardo Garrafa, D. Miguel Garcia San Pedro, D. Juan Cofino, D. Antonio Luque, D. Juan Negro y Moya, D. Elias Delgado y D. José Huidobro, y han sido nombrados comisarios de tercera clase, D. Manuel Bertorechea, D. Hdefonso Ariza é Hidalgo, D. José Garcia Villatoro, D. Luis Pareja del Castillo, D. Juan Nadal, D. Antonio de la Cruz, D. Indalecio Martin y Rivero y D. Bonifacio Gonzalez Gayo.

El ingeniero jefe de la division hidrográfica de Valladolid ha remitido los estados de aforos de los rios Duero y Tera.

Esta mañana se ha recibido en Gobernacion el siguiente telegrama:

«El pueblo de Lupiana está inundado por efecto de la tormenta de anteayer, y hay muchas casas lle-

nas de cieno. El gobernador, que acaba de regresar de aquel punto, ha tomado medidas para evitar desgracias y socorrer á los inundados. Se dispone á salir en este momento para Orche, donde tambien es grande la inundacion.»

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dictado sentencia en la causa instruida á los jefes de la Caja de quintos de Valencia, habiendo sido sentenciado el comandante á doce meses de prision mayor, con las accesorias.

Han llegado á San Sebastian y Panticosa respectivamente, los Sres. Alonso Martinez y general Moriones.

Cumplida la condena que le ha sido impuesta por el tribunal de imprenta, hoy á vuelta á publicarse nuestro colega el *Iruñak-bat*.

Anteayer cayó en Granada una exhalacion por fortuna en una casa que se encontraba deshabitada, habiendo penetrado por el tejado, destrozado todas las habitaciones y dejado la casa en estado ruinoso, sin que hubiera que lamentar más desgracias que algunas heridas causadas á una pobre mujer, por una teja desprendida de la techumbre.

En Zazuar, pueblo próximo á Aranda, ha sido asesinado un hombre, cuyo cadáver tenia 16 puñaladas y varias contusiones. Han sido presas su mujer, que tiene 17 años, y la madre de ésta.

De algunos dias á esta parte, segun los periódicos de la localidad, el aceite ha experimentado una baja considerable en el mercado de Tortosa. La perspectiva de buena cosecha en el presente año, ha influido indudablemente en el descenso del valor de este caldo, que está destinado á adquirir aún mucho más precio, si las esperanzas que se cifran en la recoleccion de la aceituna, ascienden á la categoría de hechos.

Nuestro colega el *Diario de Bilbao* ha cesado en su publicacion.

Sentimos vernos privados de su visita.

A la llegada de los restos mortales de la marquesa de Oroqueta á Egea de los Caballeros, salieron á recibirlos á la carretera de Zaragoza el ayuntamiento y el clero del pueblo, y gran número de los habitantes de éste.

Los funerales tuvieron una magnificencia no vista en aquella villa. El templo, profusamente iluminado, rebosaba gente; en su centro habiase elevado un modesto catafalco, sobre el cual reposaba el féretro. Terminados los funerales, se verificó el sepelio en el cementerio público.

El señor general Moriones, además, ha regalado 400 duros al pueblo, 200 para los pobres, y 200 para el hospital.

El arzobispo de la diócesis de Valencia, señor Monescillo, ha dirigido al clero una carta-circular excitando sus generosos y caritativos sentimientos en obsequio de las familias perjudicadas con motivo de las desgracias ocurridas en aquella capital.

Digna es de alabanza la conducta del respetable prelado de Valencia, cuya suscripcion encabeza con la cantidad de 2 000 reales.

Tambien en Almodóvar (Ciudad-Real) ha producido disgusto la forma establecida para cobrar el impuesto de consumos.

Reunidos ayer gran número de vecinos, se dirigieron á la casa-ayuntamiento en actitud perfectamente pacífica, y recorrieron despues de igual manera varias calles de la poblacion dando gritos de ¡Abajo los consumos!

La conducta del vecindario de Almodóvar fué tan sensata, que la autoridad local no tuvo que emplear grandes esfuerzos ni necesidad de apelar á la fuerza pública, para que se retirasen los manifestantes.

Segun dice *El Liberal*, las órdenes que respecto á los deportados cubanos han recibido las autoridades gubernativas de los puntos en que aquellos tengan fijada su residencia, se reducen á tener en libertad, aunque bajo su vigilancia, á los que hayan sido trasladados á la Peninsula por solo el concepto de insurrectos, y detenidos á los que además de tener aquella circunstancia, se hallen acusados de la perpetracion de delitos comunes.

La Correspondencia y otros periódicos dicen que en la visita que ayer hizo el Sr. Alba Salcedo al Sr. Cánovas del Castillo, éste manifestó al primero que está acordado el nombramiento del Sr. Oya para la Intervencion general.

Del *Diario de Avisos*: «El municipio de Zaragoza adeuda al Tesoro por solos dos conceptos—consumos y sal—la friolera de 106.110 pesetas y 34 céntimos, cantidad equivalente á cuatrocientos veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y un reales y cuarenta céntimos. Todo este débito, que por estos conceptos se eleva á las dos terceras partes de lo que adeudan los restantes ayuntamientos de la provincia, corresponde íntegro, segun nuestras noticias, al ejercicio de 1879 1880.»

Un periódico de Nueva-York dice que la goleta *Liverpool*, que llegó el dia 20 á aquella ciudad procedente de Londres, avistó y recogió en la mañana del 6 de Junio dos botes pertenecientes á la barca *Birdston*, que salió de Nueva-York con rumbo á Gijon. En dichos botes se hallaban el capitán de aquella barca, su esposa y ocho personas más, que se habian visto obligados á abandonar el *Birdston* á causa de una colision con un tremendo iceberg ó montaña de hielo flotante que hizo naufragar á la embarcacion. Los desgraciados marinos llevaban más de veinticuatro horas en sus rágiles esquifes cuando fueron recogidos por el *Liverpool*.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 6.—La comision de amnistía de la Cámara, despues de haber oido á los ministros y á los delegados de los grupos de la izquierda, acepta una enmienda concediendo los beneficios de la amnistía á todos los indultados por el gobierno, con la sola restriccion de que los que hubieron sufrido condenas por delitos comunes antes de la *Commune* quedan privados de derechos políticos.

Cámara de los diputados.—Se aprueba un crédito de 500.000 francos con destino á la fiesta del 14 de Julio.

Hasta ahora se eleva á 110 el número de magistrados que han presentado sus dimisiones.

El periódico *El Tiempo*, en su edicion de esta tarde, desmiente que Francia haya de cooperar á la ejecucion de las decisiones de la conferencia de Berlin.

PARIS 7.—Se desmiente el rumor de que Francia ha sido invitada por las demás potencias á tomar parte en una intervencion militar contra Turquía, para obligar á ésta á cumplir los acuerdos de la Conferencia de Berlin.

Hoy se discutirá en la Cámara de diputados el proyecto de ley relativo á la amnistía con la enmienda aceptada ayer por la comision.

Se cree que será aprobada por la Cámara.

LONDRES 7.—Cámara de los Comunes.—El señor Wolff anuncia que mañana esplanará una interpelacion acerca de la conducta de Inglaterra al concertarse con las demás potencias para imponerse á Turquía, en el caso de que ésta no acepte las decisiones de la Conferencia de Berlin.

Se asegura que un gran número de buques ingleses irán á reforzar la escuadra de Levante.

Estado del tiempo.

Servicio particular de El Correo.

Bajo la influencia de la depression señalada en el Atlántico, la linea de altas presiones se trasladó de Norte á Sur é invade parte de la Peninsula. Por esto el tiempo vuelve á empeorar en las Islas Británicas y Norte de Europa. La depression secundaria situada en Teruel y Soria aún subsiste, pero su energia disminuye. Otra, hasta ahora sin importancia, se señala en el Continente africano. Es probable que el buen tiempo persista en la Peninsula y que se entablen vientos fuertes y algunas lluvias en el litoral del Cantábrico.

Ayer, martes, la mayor presion—763 milímetros—estaba circunscrita á Granada. La menor—761—á Teruel. Las curvas de nivel están orientadas de Norte á Sudoeste y las presiones decrecen del litoral al centro. Cielo en general despejado. Lluvia en Cáceres. Vientos del Norte. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 27 grados en Alicante, Salamanca y Ciudad Real. Menor, 17 en Bargas. Máxima en Madrid, 35. Mínima 14. Tranquilos ambos mares en nuestras costas.—ESCAÑON.

EDICION DE LA NOCHE.

La Conferencia de Madrid y la libertad religiosa.

El *Temps*, de Paris, llegado hoy á Madrid, publica el texto del Convenio con Marruecos, absolutamente idéntico al publicado ayer por nosotros, con la única diferencia de que en el art. 16, en vez de ser tres el número máximo de protegidos que puede tener cada potencia por consecuencia de servicios extraordinarios que les presten súbditos marroquíes, pueden ser aquellos *doce*, segun el texto del *Temps*, que es efectivamente exacto.

Salvo esta insignificante diferencia, la confrontacion del texto del *Temps* con el nuestro nos ha proporcionado la satisfaccion de confirmarnos en nuestra creencia de que habiamos tenido la fortuna de encontrarnos, como llovido del cielo, con un ejemplar verdadero del Convenio.

A continuacion de éste, publica el *Temps* el *Memorandum* dirigido por las potencias al Sultán de Marruecos pidiendo el establecimiento de la libertad de cultos en este imperio, cuyo documento dice así:

La Conferencia, en el momento de ir á disolverse, informada por su presidente de la demanda hecha en favor de la Iglesia católica por Su Santidad el soberano Pontífice, se apresura á asociarse á ella. Pero la Conferencia, que debe tener igualmente en cuenta el interés de las demás religiones, pide que se reconozca en Marruecos el libre ejercicio de todos los cultos.

La Conferencia está tanto más convencida de que este deseo encontrará favorable acogida por S. M. Sherifiana, cuanto que el ilustre soberano de Marruecos ha dado ya una prueba manifiesta de su tolerancia y de su solicitud por el bienestar de sus súbditos no musulmanes, confirmando en 1874 el decreto dado por S. M. el sultán Sidi-Mahomed en Febrero de 1864, á peticion de sir Moses Montefiore, decreto que proclama que todos los súbditos del imperio de Marruecos deben ser iguales ante la ley, y que, por consiguiente, los judíos en Marruecos deben ser tratados con arreglo á justicia y equidad, y que no deba hacerseles violencia alguna ni en sus personas ni en sus bienes.

A consecuencia de este decreto, han caido en desuso muchas leyes humillantes dictadas en otros tiempos contra los no musulmanes, y la suerte de las razas no musulmanas en Marruecos, ha llegado á ser más soportable. Sin embargo, estas leyes, no están todas todavía formalmente derogadas, y algunas aun continúan en vigor en más de un punto del interior del imperio.

Además, el libre ejercicio de su culto no está legalmente concedido á los súbditos no musulmanes de S. M. Sherifiana, y existen todavía para estos muchas restricciones contrarias al espíritu del decreto de 1864, y á la regla tan elemental y tan universalmente respetada de que los súbditos de un mismo país, sea cualquiera la raza y la religion á que pertenezcan, si cumplen fielmente sus deberes para con el soberano, deben gozar de idénticos derechos de completa igualdad ante la ley.

El sultán Abi-ul-Medjid, emperador de los otomanos, ya en 1839, por el decreto de Gulhané, reconoció espontáneamente y estableció en la legislación de su país este mismo principio, que ha sido desarrollado y consagrado despues por sus sucesores en 1856, y recientemente en 1878; de manera que no puede dudarse de su compatibilidad con la ley mahometana. Aunque persuadida de que el ilustre Soberano de Marruecos está animado, no ménos que el Sultán de Turquía, de intenciones benévolas hácia sus súbditos los musulmanes, la Conferencia cree que faltaba á su deber si no demostrara el vivo y profundo interés que se toma por la pronta mejora de su suerte.

Al efecto, la Conferencia, en nombre de las Altas Potencias en ella representadas, apela á S. M. Sherifiana para que, fiel á sus sentimientos de justicia y de generosidad, manifieste su voluntad firme:

1.º De hacer respetar en sus Estados el principio de que todos los que en ellos habitan y habitan en lo sucesivo puedan ejercer sin obstáculos su culto;

2.º De hacer cumplir á su Gobierno, como base inmutable de la legislación de Marruecos, la máxima tercera adoptada en el decreto de Febrero de 1864, segun la cual, ni la religion ni la raza pueden ser nunca un motivo para establecer diferencias en el trato por y ante la ley entre sus súbditos musulmanos y no musulmanes, ni servir de pretexto para imponer á estos últimos humillaciones, ni para privar de derecho civil algunos, ni para impedirles ejercer libremente todas las profesiones permitidas á los súbditos musulmanes del Imperio.

Esta declaracion no solo honrará el reinado de S. M. Sherifiana, sino que además inauguraría una era de prosperidad. Los abajo firmados, al poner el presente documento en manos de S. E. Sidi Mahomed Vargash, ruegan al señor plenipotenciario de

Marruecos que lo someta á S. M. Sherifiana que no le negará, ciertamente, la seria atencion que merece su deseo expresado en nombre de las potencias que, los abajo firmados, tienen el honor de representar.

Madrid 26 de Junio de 1880.

Este documento fué aprobado por todos los plenipotenciarios, excepto el de Marruecos, que no hizo más, naturalmente, que prometer comunicarle á su soberano los deseos que los plenipotenciarios expresaban en nombre de sus respectivos gobiernos. Sidi Mohamed añadió que en Marruecos, los musulmanes, los cristianos y los judíos, gozan de igual libertad en materias religiosas, y que no se ponen trabas ni obstáculos á ningún culto.

Aunque el plenipotenciario de Marruecos no tenía instrucciones de su soberano que le permitieran tratar esta cuestion ni ninguna otra que no se relacionara directamente con el objeto de su mision en Madrid, creyó conveniente leer, y leyó, una carta que habia recibido de S. M. el sultán Muley-el-Hasan, relativa á sus súbditos judíos, en la que se decía que su voluntad era que se les hiciese justicia en todo, lo mismo que á sus súbditos musulmanes, y que á consecuencia de las quejas que aquellos le habian dirigido contra las autoridades, habia dado á éstas órdenes terminantes para que se les tratase igual que á sus demás súbditos.

Un telegrama recibido anoche del capitán general de Puerto-Rico, dice que liquidado el presupuesto último, resultan pagadas todas las obligaciones, con más 700.000 pesos por indemnizacion á los propietarios de esclavos, quedando un sobrante de 200.000 pesos. La recaudacion del último año es superior en 170.000 pesos á la de 1874-75, que ha sido una de las más grandes en estos últimos tiempos.

Esta tarde se ha reunido la mesa y la comision de gobierno interior del Senado para designar los senadores que han de asistir al acto de presentacion del futuro príncipe ó princesa de Asturias.

El aniversario del 7 de Julio ha tenido lugar en San Isidro, con gran solemnidad é inmensa concurrencia, de que formaban parte comisiones del ayuntamiento, diputacion provincial, centros administrativos y cuerpos del ejército.

La música, bajo la direccion del Sr. Espín, tocó y cantó el *Invidatorio y Parca Dómine*, de Saldoni, otras piezas de Nadal y Paig, el responso de Oller y *Requiescant*, de Castellá, haciéndolo con gran habilidad, exactitud y gusto.

En la oracion fúnebre estuvo el sacerdote encargado de ella muy discreto y elevado.

Despues de terminada la ceremonia religiosa, se verificó en uno de los salones de grados de los estudios de San Isidro la entrega de los socorros á las madres, viudas y huérfanos pobres de los veteranos fallecidos desde 1.º de Julio del año anterior, pronunciando el señor Montejo, que ha presidido la solemnidad, unas cuantas frases alusivas al objeto, y el señor Galdo otras, habiendo sido recibidas con muestras de asentimiento las manifestaciones de los dos.

El señor duque de la Torre no ha podido presidir, porque el estado de salud de una de sus lindas hijas le obligó á salir de Madrid hace tres dias, pero se han repartido con igualdad entre las socorridas 1.000 reales que dejó para las mismas.

El arco y la calle del 7 de Julio están adornados, y esta noche habrá iluminacion y música.

La del batallon de cazadores que fué con una companía á la funcion religiosa, tocó durante el acto de caridad que todos los años, en cumplimiento de su instituto, realiza la Sociedad Filantrópica de Milicianos Nacionales y Militares Veteranos.

Esta tarde ha celebrado sesion el ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Teresa Garcia. Casi todo el tiempo que han estado reunidos los concejales, se han ocupado en la discusion sobre concesion de un teatro en la calle de Olózaga. A la hora en que nos retiramos del salon no se habia tomado todavía una resolucion definitiva en el asunto.

Ha llegado á Port-Said sin novedad, el vapor-correo de Filipinas *Magallanes*, primero de la linea del marqués de Campo, continuando su viaje á Manila.

Una nueva desgracia aflige á nuestro buen amigo D. Adolfo Patxot. El dia 5 perdió á su hija menor en Getafe, donde reside, en cuyo dolor le acompañamos con toda sinceridad.

Respondiendo á la felicitacion que varios literatos distinguidos y de buen humor dirigieron el dia de su santo al Sr. Alarcon (don Pedro), éste les ha invitado á pasar el próximo viernes en su casa de Valdemoro, donde serán agasajados con migas á la mañana, arroz por la tarde, y durante el dia con otros excesos. Forman parte de la expedicion, los Sres. Ochoa, Navarrete (D. José), Frontaura, Herranz, Grilo, Palacio, Campo-Arana y Cavestany.

Hoy, como ayer, hemos tenido que retirar la continuacion del trabajo que empezamos el lunes sobre los antecedentes de la ruptura de relaciones entre la Santa Sede y Bélgica. Esperamos poder continuarlo mañana.

Se ha expedido real despacho reconociendo como sucesor en los numerosos títulos de la casa de Medinaceli al Sr. D. Luis de Constantinopla y Salabert, hijo del difunto duque de aquel título y de la señora doña Casilda Salabert, hija de los marqueses de la Torrecilla.

Por acuerdo de la Direccion general de la Deuda se entregarán mañana de doce á una de la tarde en la Tesorería de la misma los títulos de deuda consolidada del 3 por 100 exterior, emision de 1867, con sus cupones, presentados con facturas números 31 al 39.

En la calle de Tudescos, núm. 3, un hombre que habia ido á visitar á una jóven que se hospedaba en la casa, se disparó un tiro de revolver en la sien derecha.

Mañana, jueves, tendrá lugar ante la sala de lo contencioso la vista de los negocios siguientes: Pleito de D. Juan Llopis y el conde de Atarés, sobre patronatos. — Abogados. — D. Manuel Balbás y D. Salvador Banaplata. — Pleito de D. Juan Bermuy marqués de Benamejí, sobre bienes nacionales. — Abogado. — D. Angel Castro y Blanco. — Pleito de D. Juan Monedero, sobre nulidad de la venta de unos terrenos en la provincia de Palencia. — Abogados. — D. Antonio Maura y D. Acasio Charrin.

Ha comenzado a pagarse hoy en el ayuntamiento de esta corte las amortizaciones de títulos de la deuda de Sisas, que fueron admitidas en la subasta del 19 de Junio, abonándoseles el importe líquido de sus proposiciones y los intereses que los mismos títulos han devengado.

Ha regresado de su expedición nuestro querido amigo y ex-diputado á Cortes D. Justo Martínez.

Hoy ha tomado posesion de la subsecretaría de Ultramar el Sr. Armas, habiendo sido presentado por el Sr. Dacarrete á los jefes de las respectivas dependencias de aquel centro administrativo, celebrando despues una conferencia con el señor ministro del ramo.

Hoy ha tenido lugar en el ministerio de Fomento, una reunion preparatoria de consejeros é inspectores de instruccion pública, rector de esta Universidad y directores de los institutos de la corte, á fin de acordar las reformas que deben adoptarse en el orden de estudios ó distribucion de las asignaturas del bachillerato y de facultad, teniendo para ello en cuenta su importancia, proporciones y mútua relacion.

Es casi seguro que se adoptarán dichas reformas antes de que se abra el próximo curso académico.

BALANCE DEL DIA

Lo primero que nos despierta es la denuncia de El Pabellon Nacional, por dos artículos nada menos. Despues sabemos que en la vista de la denuncia de El Siglo, ha hecho una notable defensa el Sr. Fábila, contra el informe del fiscal, que pide veinte dias de suspension, y, por último, debemos recordar, ya que de esto se trata, que se está preparando para la propia jornada El Eco de Madrid.

Se conoce que antes de ausentarse el señor fiscal ha querido aprovechar el tiempo.

La fiesta cívico-religiosa que los milicianos-veteranos celebran todos los años en el dia de hoy, ha estado bastante concurrida; los balcones de la calle de Siete de Julio, han vestido de gala, y hemos visto además los preparativos para la iluminacion de esta noche.

Los periódicos hoy dan singular importancia al Convenio con Marruecos, que por una circunstancia fortuita pudo anoche publicar El Correo. El favor que se nos ha dispensado es de agradecer doblemente, porque Le Temps, hoy recibido, publica tambien este Convenio, aunque con algunas variantes ligerisimas. Tambien publica el Memorandum sobre la libertad religiosa, dirigido al sultan de Marruecos, segun pueden ver nuestros lectores en capitulo separado.

Las perturbaciones que por consumos se han promovido, con mas ó menos intensidad en varias poblaciones, se han sosegado, segun los telegramas de hoy; pero la agitacion en el Ampurdán por los trabajos de preparacion para extinguir la filoxera, se ha debido acentuar, calculando por un telegrama que al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernacion ponen hoy los senadores y diputados de Gerona, que temen se altere el orden si los tales trabajos no se paralizan ó se aplazan.

De otra especie, hay tambien disgusto en Lupiana y Horche, pueblos de la provincia de Guadalajara, en que la tormenta última ha causado bastante destrozos en la cosecha. El gobernador habia salido ayer para los pueblos inundados.

El Sr. Sagasta, aunque más aliviado, no ha creido conveniente abandonar tampoco hoy la cama. Por cierto que por esta causa no ha podido fijar su atencion aún en la circular que ha de dirigirse á los comités sobre las elecciones provinciales, conforme á los poderes que en la última reunion á él y al general Sr. Martinez Campos dió la comision directiva.

El periódico La Patria toca hoy este punto incidentalmente, al dar cabida en sus columnas al extracto de una carta que supone dirigida por el Sr. Posada Herrera á uno de los individuos de la comision directiva del partido liberal, en cuya carta el Sr. Posada viene á declinar toda responsabilidad de cuanto se ha hecho y se está haciendo desde el dia de la fusion.

No hay más que leer esta carta, para comprender que es una broma de La Patria; pero así y todo, tenemos autorizacion plena de los individuos de la comision directiva que residen en Madrid, para negar en redondo las aseveraciones de La Patria, y para afirmar que el Sr. Posada Herrera está en un perfecto acuerdo con sus dignos compañeros.

Bastante tranquilidad en los centros oficiales. El presidente del gobierno ha recibido hoy á los ministros de la Guerra y de Fomento, y parece que tambien al alcalde de Málaga, Sr. Alarcón Lujan. Se han corrido, además, los avisos en este centro para el Consejo que mañana ha de celebrarse á las diez de la misma.

En Hacienda se da como un hecho definitivo el nombramiento del Sr. Oya para la Intervencion general, y en Ultramar, además del telegrama de que hablamos en noticia suelta, se prepara lo conveniente para que por el correo de mañana vayan instrucciones claras á Puerto Rico, á fin de que allí se plantee desde luego la Constitucion de 1876, salvo en la parte de imprenta, mientras no se remita la ley conveniente.

De otras cosas: Que la Bolsa sube sin parar. Que se indica para la plaza vacante en Guerra por defuncion del Sr. Acedo, al auditor D. Pedro Pablo Blanco; y tambien se habla, no sabemos con qué fundamento, del relevo del auditor de este distrito Sr. La Casa. Del extranjerio, á más de lo dicho, hay de particular, que uno de los periódicos que hemos leído dice que la fragata norte-americana Tennessee vá á dirigirse á las Antillas con el objeto de abrir una informacion á propósito del disparo hecho por un buque de guerra español sobre buques mercantes americanos.

TELEGRAMAS.

BRUSELAS 7.—Las relaciones entre el Vaticano y el gobierno belga, tendrán simplemente un carácter oficioso despues de la retirada del nuncio en Bruselas y del embajador de Bélgica cerca de la Santa Sede.

Algunos periódicos liberales belgas suponen que la cuestion de Bélgica puede dar lugar á la salida del cardenal Nina del cargo de secretario de Estado del Papa, pero en los centros católicos de Roma se desmiente por completo esta noticia.

LONDRES 7.—El Times pide hoy que las potencias hagan comprender á la Puerta que tomarán medidas energicas, si es necesario, para que se cumplan las decisiones de la Conferencia de Berlin.

CIUDAD DEL CABO 7.—Ayer se embarcó en este puerto con direccion á Inglaterra á bordo del vapor Trojan, la ex-emperatriz de los francesos.

VASHINGTON 7.—Se cree que el buque que hizo fuego cerca de las costas de Cuba, sobre la barca mercante americana Ella Merrill, era un corsario.

MILAN 7.—D. Carlos no se ha presentado en la vista de la causa sobre el robo del Toison. Hoy se ha leído su interrogatorio.

El acusado Boet sigue desmintiendo los asertos de varios testigos.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 7 DE JULIO. ULTIMOS PRECIOS.

Table with columns for 'VALORES DEL ESTADO' and 'CARRERAS'. Includes items like '3 por 100 int. c.', 'Pequeños', 'Idem fin de mes', 'Idem fin próximo', 'Idem prima, f. m.', 'Idem id. f. próximo', '3 por 100 exterior', '2 0/0 amortizable', 'Idem fin mes', 'Id. fin próximo', 'Id. prima f. mes', 'Id. id. f. próximo', '2 0/0 amort. ext.', 'O. ferro-carriles', 'Id fin mes', 'Id. fin próximo', 'Id. prima f. mes', 'Id. prima f. próx.', 'Id. Alar á Santar', 'Bonos del Tes. c.', 'O. B. y T. int. c.', 'Id. id. exterior c.', 'O. sobre r. Adm.', 'Carreras: Abril', 'Id de Agosto', 'Id. de Marzo', 'Id. de Julio', 'Obras públicas', 'Res. de la C. de D.', 'Personal', 'CORPORACIONES CIVILES', 'Munio. de Madrid', 'Sisas del Ayunt.', 'BANOS Y SOCIEDADES DE CREDITO', 'Banco de España', 'Idem Hipotecario', 'Ceds. H. al 7 0/0', 'Id. id. al 6 0/0', 'Billetes H. 6 0/0', 'Acciones B. H. C.', 'Obligac. B. H. C.', 'Tramvia de E. M.', 'Obligac. de id.', 'Paris, á 8 dias vista, 5 0/7 1/2', 'Londres, á 90 dias fecha, 48 5/8', 'BOLSA: A las cuatro: 3 por 100 interior, contado, 19 1/5; id. fin mes, 19 2/0', 'Resumen', 'Los negocios sobre el consolidado comienzan á sufrir la influencia de los valores sobre los cuales se apodera la especulacion. A 19 1/0 quedó ayer tarde este papel. A 19 2/0 subió en la noche. A 19 3/0 se ha operado esta mañana en el Bolsin. A 19 4/0 ha llegado á cotizarse al abrirse la Bolsa, y desde este cambio ha bajado casi instantáneamente á 19 2/0. Las acciones del Banco de España, han mejorado uno por ciento y el empréstito de Cuba con pocas operaciones á los mismos cambios que ayer. Los demás valores siguen sostenidos y ganando poco á poco el eupon vencido. Lo mas solicitado hoy eran los resguardos de la Caja de Depósitos y las cédulas hipotecarias al 6 por 100.', 'Bolsa de París', 'Paris 7 (12 y 11 tarde):—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 18 3/4. El interior no se ha cotizado aún.', 'Telegrama comercial', 'El Havre 5 Julio.—Algodones, 114 5/8.—Buena demanda.—Venta, 7.000 balas.—Ordinario Luisiana sobre Agosto-Setiembre, 79 francos los 50 kilos.—Liverpool 5.—Venta probable, 7.000 balas.—Importaciones, 22.000.', 'Cultos', 'Santo de mañana.—Santa Isabel, reina de Portugal. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Justo, donde principia la novena de la Virgen del Carmen; á las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Jaime Cardona, y por la tarde á las seis, en los ejercicios, predicará D. Francisco Ortega.', 'Funciones para mañana', 'TEATRO DE APOLO.—14 de abono.—Turno 2.º par.—A las nueve.—Fueral.—El ramillete y la carta. A las diez y tres cuartos.—Segunda parte.—Matar el tiempo.—El hijo de Adán.—La campanilla de los apuros. ALHAMBRA.—13.º de abono.—Turno 1.º.—A las nueve.—La Vendetta.—La noche antes.—El reverso de la medalla.—Una tiple de café. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—El viudo.—Periquito entre ellas.—Los velos (baile).—Pícto, Adán y Compañía.—Intermedios en el kiosko por la banda de ingenieros, dirigida por el Sr. Maimó. PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—Las hazanas de Hércules. SALONES DE LA BOLSA.—Primera parte.—De nueve menos cuarto á once.—Canto y baile flamenco. Segunda parte.—De once y media en adelante.—Canto y baile flamenco. CIRCO DE PRICE (calle de las Infantasy Plaza del Rey).—A las nueve.—Magnífica funcion ecuestre, gimnástica y acrobática, en la cual tomarán parte los principales artistas de la compañía. Madrid 1880.—Imp. de Diego Valero, San Marcos 26.

Banco de Castilla.

Por real orden de 6 del corriente, inserta en la Gaceta de hoy, se ha dispuesto que el prorateo y adjudicacion de los billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, suscritos el 30 de Junio último, tenga lugar desde luego al respecto de 35 y 36 céntimos por cada 100 billetes suscritos, no tomándose en cuenta la fraccion que resulte inferior á medio billete, y aumentándose un billete al pedido en que la fraccion represente medio billete ó más. Los pedidos de un sólo billete quedan exceptuados de reduccion.

En su consecuencia procede que los señores que se suscribieron en este Banco, presenten en el mismo sus resguardos de suscripcion para que al pié de ellos se anote el número de los que definitivamente les corresponden, y la liquidacion relativa al 20 por 100 que depositaron.

Siendo tan considerable el número de las personas que hicieron sus suscripciones en este Banco, la anotacion y liquidacion referidas se harán con la mayor brevedad, pero siguiendo el orden en que los resguardos de suscripcion sean presentados, lo cual podrán hacer los señores suscritores en las oficinas de este Banco todos los dias no feriados, desde las diez de la mañana á la una de la tarde. Los dias 8, 9 y 10, ó sean el jueves, viernes y sábado de la presente semana, se admitirán los resguardos á dicho efecto, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde.

Los que deseen recibir el remanente de la liquidacion de 2 por 100 recogerán al hacerles la liquidacion el mandamiento de pago para la caja del Banco, que harán en ella efectivo.

Los suscritores que deseen anticipar algunos ó todos los plazos de los billetes que se les han adjudicado, firmarán por duplicado el oportuno pedido, en los ejemplares que se les facilitarán gratis en la portería del establecimiento, y con la fecha precisamente del dia que los entreguen. Desde esta fecha inclusive ha de contarse para la bonificacion de 6 por 100, concedida por real decreto de 15 de Junio último.

Presentados los pedidos, se procederá á practicar las oportunas liquidaciones para el ingreso en caja del líquido que resulta. Practicadas las liquidaciones se fijará todos los dias en la portería de este Banco la numeracion de los resguardos á que aquellas correspondan para que los interesados satisfagan su líquido importe. Se dejarán trascurrir cuarenta y ocho horas sin realizar el pago, quedará nula de hecho la liquidacion, y el interesado que se encuentre en este caso, tendrá que hacer nuevo pedido.

Solo despues de realizado el pago de la cantidad que resulte de la liquidacion por la anticipacion de todos los plazos, tendrán derecho los interesados á que les sean entregadas las carpetas provisionales al portador que representen el número de billetes adjudicados.

Los pagarés y letras del ministerio de Ultramar que, conforme al real decreto de 15 de Junio último, fueron admitidos para el depósito del 20 por 100 de la suscripcion, se descontarán al 6 por 100 desde el 30 de Junio solamente en la parte necesaria á los billetes que se adjudiquen. El resto se aplicará á la anticipacion de plazos, y el descuento se hará desde la fecha del pedido para realizarla. Para el descuento de los pagarés y letras y la bonificacion por anticipo de plazos, se advierte que, de acuerdo con el excelentísimo señor ministro de Ultramar, se contará el año por 365 dias.—Madrid 7 de Julio de 1880.—Por acuerdo de la Administracion.—El secretario, J. Girona y Canaleta.

Banco de España.

Desde mañana 7 del actual, y previa exhibicion del resguardo de depósito, se satisfarán por este establecimiento los intereses correspondientes al primer semestre de este año de las obligaciones hipotecarias del excelentísimo señor duque de Osuna.

Madrid 6 de Julio de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad.

—Mi curiosidad es muy inocente, creedme: hacedme el favor de recibir esto para beber á mi salud. —Y deslizo un duro entre las manos del empleado. —Gracias, señor—dijo éste quitándose el kópis—el parte estaba dirigido al doctor Joe Simmel. —¿Y de dónde venia? —Del Havre, segun creo; no lo he leído, pero yo estaba en la oficina cuando el telegrafista lo ha recibido, y creo que ha hablado del Havre. —Hé ahí todo lo que yo queria saber. El empleado continuó su camino. —Estoy seguro—pensó Leopoldo—el criado negro me ha dicho ayer que el doctor no se separaba nunca de la familia; no menta; la familia Warton está aquí, y únicamente Lionel ha salido; pero, ¿por qué este misterio? Hay aquí algo sospechoso que me inquieta. ¿Si deberán salir tambien Mary y sus hermanas? ¡Ah! yo lo sabré: perder á Mary; más quiero morir. El estudiante entró en la taberna que estaba en el cruce del camino de Saint-Oven y la carretera de Revolte. Pidió una botella de cerveza y se colocó cerca de la ventana. Desde allí vigilaba la verja; nadie podia entrar ni salir en el parque sin que le viese. Esta larga centinela fué completamente infructuosa; las horas se pasaron sin que nada de particular ocurriese en el palacio. Hacia las cinco un fiacre que venia de San Denis y se dirigia á Paris, se paró delante de la taberna: el cochero, sin descender del pescante, pidió un vaso de vino y se marchó al peso de su caballo fatigado.

centinelas si la casa estuviese desierta? Mary y sus hermanas están en el palacio; cada vez estoy más seguro y mañana tendré la prueba. Leopoldo marchó á pié á Paris, donde pasó una noche bastante agitada. Al dia siguiente, atraido á Saint-Oven por un iman irresistible, rodaba por los alrededores del parque desde las once de la mañana. Las ventanas del palacio permanecieron cerradas: ningun ruido ni ningun movimiento se manifestó de la parte alta de las tapias. Hacia el medio dia el jóven vió un empleado del telégrafo que llamaba. Robinson habló con él, abrió la verja para dejarle pasar, la volvió á cerrar y se dirigieron los dos hacia el palacio. —Vamos,—murmuró Leopoldo,—no me engañaba; reciben partes, luego hay amor en el palacio; no he perdido el tiempo. Despues de hacerse este razonamiento de una lógica bastante discutible, fué á colocarse á cien pasos de la reja y esperó. Al cabo de diez minutos el empleado del telégrafo salió dirigiéndose hacia él. El estudiante le paró. —Señor,—le dijo,—¿venis del palacio de Saint-Oven? —Sí, señor. —¿De llevar un parte? —Naturalmente, puesto que soy empleado en Telégrafos. —Yo creia—replicó Leopoldo—que M. Lionel, el amo de la casa, estaba de viaje. —Lionel Warton...—replicó el empleado—no lo conozco. —¿Pues á quién estaba dirigido el parte? —Pero, señor—murmuró el empleado mirando con desconfianza á la persona que le preguntaba, que se apresuró á añadir:

na recibida, le anunciaba la brusca marcha de la familia Warton. El estupor de Georges Dereyne puede adivinarsé. Lionel no le habia hablado de nada: eso era por lo ménos extraño ¿que sucedia? —¿Se han marchado!—esclamó—¡todos! —Si señor—respondió Robinson. —¿Cuándo? —Ayer noche. —¿Adónde? —M. Lionel no tiene costumbre de darme cuentas. —Pero Domenico Seballa, el pariente de vuestro amo, no le habrá acompañado. —Dispensadme... —¿Puedo hablar al ménos al doctor Simmel? —El doctor no se separa nunca de la familia. —¿Debe ser larga la ausencia de M. Lionel y su familia? —No me lo han dicho. Georges viendo la imposibilidad de sacar nada en limpio, tomó el partido de marcharse á Paris muy inquieto, preguntándose si esta brusca separacion no encerraba un proyecto de ruptura. Ya sabemos las aterradoras consecuencias que para él traerian la ruptura de su casamiento: si aquellos millones, que ya consideraba él como suyos, llegaban á faltarle se encontraba sin recursos y sin medios de levantarse. La miseria más espantosa reemplazaria á las ilusiones que se hacia de algun tiempo atrás. Georges entró en su casa con la cabeza completamente trastornada.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA
VAPORES--CORREOS FRANCESES.
AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA.

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, LAS ANTILLAS, MÉJICO, GUAYANA, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMÁ, AMÉRICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA Y JAPON.

Salidas de Santander, los días 22 y 26 de cada mes.
Barcelona, » » 30
Cádiz, » » 3

PRECIOS DESDE SANTANDER A LA HABANA, PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ.		PRECIOS DESDE LA HABANA, PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ A SANTANDER.	
	Pesetas.		Pesetas.
1.ª clase.	900	1.ª clase.	1000
2.ª »	800	2.ª »	850
3.ª »	700	3.ª »	750
Entrepunte.	250	Entrepunte.	350
3.ª clase. (puente)	175		

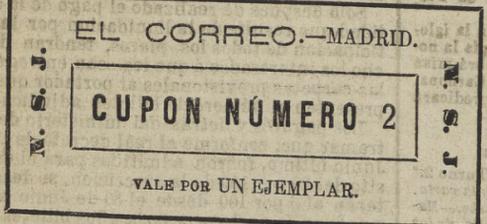
Billetes de ida y vuelta válidos por un año, á precios reducidos. Para fletes, pasajes y más detalles, dirigirse á los señores Georges Polak y Compañía, banqueros.—Agentes generales: Preciados, 1, segundo, de once á cinco. (M-S)

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DE
URBERUAGA DE UBILLA.
Merindad de Marquina. (Vizcaya)

EL MAS CONCURRIDO DE CUANTOS EXISTEN EN LAS PROVINCIAS VASCONGADAS.—AGUAS TERMO-BICARBONATADAS AZOADAS.—TEMPERATURA 37° C.—CAUDAL, 32.622 LITROS POR HORA.
Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Setiembre.
La reseña del Establecimiento con la opinion sobre las virtudes de sus aguas, por infinidad de profesores que lo han visitado, la remitirán gratis á la persona que lo desee los propietarios Sres. AGUIRRE, SARASUA HERMANOS, BILBAO, ó el señor Administrador del Establecimiento.
En Madrid los Sres. EROBIO HERMANOS, Alcalá, 7. (m)

VERDADERO RETRATO
DE
NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Copia exactísima del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, gobernador de Judea.
Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano el gobernador de Judea que vivió á Ntro. Señor Jesucristo.
Precio: 6 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y 5 rs. en sellos de correo al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad (Talleres, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina franca de porte y cuidadosamente arrollada á vuelta de correo.



BAÑOS DE MAR
HÓTEL DEVA,
DEVA (GUIPÚZCOA).

Manutencion y habitaciones de 23 á 40 reales diarios incluso todo servicio del Hotel y casetas para el baño con servicio de bañero gratis.
La diferencia de 23 á 40 reales, consiste en la habitacion que se elija, pues la mesa es la misma para todos, excepto el que quiera mesa separada, que pagará 8 rs. más por persona.
Los criados 20 rs. diarios, y si sus amos disponen ocupen otras habitaciones que las señaladas para ellos, pagarán la diferencia del cuarto.
En el salon de baile del Hotel habrá dos ó tres bailes semanales.
Tambien el dueño del Hotel tiene establecido en el jardín del mismo un espacioso Chalet, en el que se sirve almuerzos y comidas á la carta, café, helados y toda clase de licores, á precios reducidos. (n)



Preparadas de modo que disueltas en agua comun dan á ésta las propiedades del AGUA DE MAR.
Un paquete proporcionado á UN BAÑO, 10 rs.
Se expenden estas sales, y de cuantas clases se necesiten para usos domésticos, almacenes de LA ESPERANZA, Capellanes, 10, y Estacion de Atocha.
Dirigir pedidos, encargado del almacen La Esperanza, CAPELLANES, 10, MADRID.

BAÑOS DE SOBRO Y SOPORTILLA.

TEMPORADA OFICIAL:
Desde 15 de Junio al 30 de Setiembre.
Instalaciones cómodas y arregladas á todas las fortunas, para doscientos huéspedes.
Fonda esmerada y buen servicio de mesa y habitacion.
El viaje á estos baños se hace en ferro-carril hasta Miranda de Ebro, y en coches que esperan á la llegada de los trenes, desde este punto al Establecimiento, en hora y media y 20 reales asiento.
Las aguas son bicarbonatadas-sódicas, eficacisimas y muy acreditadas en todas las enfermedades gastro-hepáticas y gènito-urinarias.
En botellas bien lacradas, á 5 reales y medio sueltas, y 5 rs. por docenas, se hallarán únicamente en la calle de la Greda, núm. 27, tercero, derecha, cuyo representante recibe remesas quincenales de agua de ambas fuentes, cuya frescura y pureza garantiza un buen éxito á los que no puedan hacer el viaje.
El propietario no autoriza ningun otro despacho de sus aguas, ni reconoce la legitimidad de las que puedan expenderse en otros puntos.
Su representante remite fuera de Madrid los pedidos que se le hagan, en cajas de 25 botellas, bien embaladas, previo el giro correspondiente, siendo el porte de cuenta del peticionario. (M-S)

OBRAS PUBLICADAS.

Lógica de Kant, por F. Tissot: 1 tomo en 8.º mayor, 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.
Crítica del juicio, por Kant: 1 tomo en 8.º mayor, 20 y 24 reales.
Crítica de la razon práctica, por Kant: 1 tomo en 8.º mayor, 10 y 12 rs.
Metafísica de Kant, 1 tomo en 8.º mayor, 12 y 14 rs.
Revilla. Principios generales de Literatura: 2 tomos en 4.º, 60 y 70 rs.
Arte de torear á pié y á caballo, por Francisco Montes: 1 tomo en 8.º mayor, 8 y 10 rs.
Historia literaria del Antiguo Testamento, por Th. Noldeke. Madrid, 1880: 1 tomo en 4.º, 20 y 24 rs.
Historia de la antigüedad, por Máximo Duncker; van publicados cuatro tomos al precio de 20 y 24 rs. uno.
Tambien se hallan en prensa, que se pondrán dentro de breves dias á la venta, las siguientes:
Historia de la antigüedad, por Duncker, tomo V.
Fisiología de la voluntad, por A. Herzen, traducida por A. Ocina y Aparicio.
Para los pedidos, se dirigirán á Francisco Iravedra. Arenal, 6.—Madrid. (M-S)

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.
(CHAMARTIN DE LA ROSA.)
La más antigua de la provincia de Madrid.
Vino de mesa á 2 rs. botella.
Productos de cepas de Borgoña y Bordalesas, cultivadas desde 18 años há, de 5 rs. botella en adelante. Vinos y licores de todas clases.
6.—PRECIADOS.—6. (d)

BAÑOS DE MAR.

FONDA DE ASTIGARRAGA, A CARGO DEL MISMO.
Este acreditado Establecimiento está abierto desde 1.º de Julio. Está situado en las orillas de la hermosa playa conocida con el nombre de Saturraran. Las personas que quieran hospedarse en ella en la próxima temporada y quieran saber más pormenores, pueden dirigir la correspondencia:
Guipúzcoa.
Juan Astigarraga,
MOTRICO.

PUENTE VIESGO.--SANTANDER.
ESTABLECIMIENTO DE AGUAS CLORURADO SÓDICAS--BICARBONATADO CALCICAS--MAGNÉSICAS--NITROGENADAS.
Temperatura de 35º centígrados.
Medicacion sedante y escitante.—Baños de mármol y azulejo.—Aparatos balneoterápicos de todas clases.—Grandes duchas de presion y caudal abundante.—Especialidad curativa: reumas, neuralgias, afecciones nerviosas, parálisis, enfermedades de la matriz, hígado, riñones y estómago, etc., etc., como catarros pulmonares.
Buen hospedaje.—Viaje ferro-carril de Santander á la estacion de Renedo, y allí hay carruajes, ómnibus y particulares que en 25 minutos conducen el viajero al Establecimiento.
Para más detalles, pedir Memorias al Administrador. (m v)

BAÑOS DE TRILLO.
Desde el 15 de Junio á 15 de Setiembre se hallan abiertos al público estos Establecimientos, en los que se han realizado para la inauguracion de la presente temporada, reformas de verdadera importancia. La fama tradicional de aquellas aguas en el reumatismo, herpetismo, escrofulismo y enfermedades nerviosas; su delicioso clima y su proximidad á la capital de España, hacen de esta estacion balnearia una de las más frecuentadas de la Península. (m. y v)

BAÑOS DE MAR BILBAINOS
El Establecimiento de Las Arenas se abrirá el 10 de Julio, encargándose de la cocina un jefe muy acreditado. La Galeria tiene un servicio de baños frios, calientes y duchas más completo que el de Biarritz y San Juan de Luz. Ambos Establecimientos tienen médico. Hay otras fondas, Chalets y habitaciones para arrendar. En Bilbao se preparan grandes fiestas para el mes de Agosto, entre las que figurará *La bendicion del Nilo en el reinado de uno de los Faraones*. Dirigirse á D. Andrés Larrazabal, por Bilbao, Las Arenas. (s. m.)

VENTA DEL ESTABLECIMIENTO
DE
AGUAS MINERALES SULFURO-AZOADAS-CARBONATADAS-CÁLCICAS
de
GAYANGOS (PROVINCIA DE BURGOS).
Estas aguas, cuyo crédito siempre creciente, es debido á sus prodigiosos resultados, conocidos solo por tradicion de unos á otros pacientes, están llamadas á un gran porvenir, en cuanto se haga una completa instalacion de los aparatos que faltan, y á que se presta el abundante caudal de agua de sus fuentes, una de las cuales nace á cuatro metros de altura de la galeria de baños, así como tambien el vasto terreno que circunda al edificio.
Su concurrencia es hoy de 350 bañistas, y entre muchas otras dolencias que se combaten ventajosamente con el uso de estas aguas, se curan de preferencia toda clase de herpes y erupciones cutáneas. Igualmente se combaten con gran éxito los catarros crónicos de la laringe, las tisis catarrales en su primer periodo, los catarros crónicos de la vejiga, y las afecciones calculosas de este órgano y de los riñones.
Se admiten proposiciones al todo ó á una parte, para con su importe realizar la completa instalacion indicada.
En la presente temporada estará abierto al público desde el 20 de Junio á fines de Setiembre. De Bribiesca sale coche diario.
Correspondencia á D. Dionisio Garmendia. (mi-s.)

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
BAÑOS SULFUROSOS--TERMALES
Y FONDA A CARGO DE ANGEL LOPEZ
ONTANEDA
Médico director en propiedad: el reputado **Dr. D. José Maria Bonilla y Carrasco.**
Las virtudes de estas aguas, las ha elevado á la categoría de seguras y más eficaz remedio para la curacion de todas las enfermedades de la piel y del estómago, y afecciones crónicas de las vías respiratorias.
La fonda del Establecimiento sigue á cargo del arrendatario ANGEL LOPEZ, ex-jefe de cocina del que fué rey de España S. M. D. Amadeo I, y ventajosamente conocido en Madrid.
Los bañistas que se hospedan en la fonda del Establecimiento, poseen la ventaja de no tener que salir de casa para nada, pues dentro de la misma se encuentra el manantial, y por lo tanto, los baños, las aguas y todo lo demás que necesitan.
El servicio, como lo tiene acreditado el Sr. Lopez, es inmejorable, y los precios módicos y equitativos. (m v)

242 LAS HIJAS DE BRONCE.
Por la noche de aquel mismo dia Leopoldo fué á Saint-Oven.
El estudiante, despues de haber oido en casa de su hermana la condesa de Laseny el próximo matrimonio de Georges y Carmen habia tomado una resolusion.
Pues lo que Lionel habia aceptado la alianza de su hermano, ¿por qué no habia de aceptar la suya?
Ese razonamiento perfectamente lógico le decidió á formular su demanda.
No dejaba de esperar alguna objecion á causa de su juventud; pero eso no le importaba: que le fuese prometida Mary y esperaria con paciencia aunque fuese un año.
A fuerza de repetir todas estas cosas, se decidió á declararse á Lionel y pedirle la mano de su prima.
Con mano febril llamó á la campanilla.
Nadie venia.
Leopoldo, impaciente, llamó de nuevo.
Al cabo de cinco minutos salieron con una linterna, examinando al que llamaba y reconociéndole á través de los barrotes.
—¡Ah! sois vos, M. Leopoldo—dijo.
—Yo mismo; abrid, Robinson.
El negro en vez de obedecer preguntó:
—¿No habeis visto á vuestro hermano?
—No. ¿Por qué?
—Porque ha venido esta tarde y os hubiera dicho que no os molestáseis en venir; no hay nadie en el palacio.
—¡Nadie!—esclamó Leopoldo estupefacto.
Luego comenzó una serie de preguntas dirigidas al negro, obteniendo las mismas respuestas que habia obtenido su hermano.
Se alejaba con la cabeza, baja pero á los cien pasos hizo alto.
Las personas que aman apasionadamente poseen en ciertos momentos un instinto de

FOLLETIN DE EL CORREO. 243
adivination, una especie de doble vista de las que se pueden citar algunos ejemplos.
—Me engañan—se dijo el jóven— esa marcha repentina es una farsa; es posible que Lionel haya partido; pero con seguridad que Mary no ha salido de Saint-Oven. La que amo está en el palacio; yo adivino su presencia y estoy seguro de que no me equivoco; es preciso que yo la vea; quiero verla y la veré.
Volvió sobre sus pasos; pero en lugar de ir á la puerta, abandonó el camino al llegar al ángulo del parque, rodeó el muro, llegando á la terraza que ya hemos explicado.
Desde allí entreveia la masa sombría del palacio, pareciéndole que un rayo de luz se escapaba de una de las ventanas del piso más alto.
Esto nada queria decir, pues podia ser algun criado.
Leopoldo se puso en marcha llegando al sitio donde una zanja servia de barrera.
Bajó ó más bien saltó al foso buscando un sitio por donde hacer el escaló posible y pronto pudo conseguir su objeto.
No habia dado muchos pasos por el jardín, cuando un ruido le llamó la atencion.
El se paró, pero habia sido tambien porque una voz gritó:
—¿Quién vá?
Leopoldo se guardó muy bien de responder y suspendió el aliento.
—¿Quién vá?—repetió la voz.
El mismo silencio.
Un tiro sonó y una bala pasó un decímetro más arriba de su cabeza, por lo que no queriendo arriesgar inútilmente su piel dió un salto hácia atrás y saltó otra vez al foso por donde desapareció.
—Cuando guardan tan bien—se dijo—es que algo hay que guardar. ¿De qué sirven esos

246 LAS HIJAS DE BRONCE.
XXXIX.
Poco despues, un criado abrió de par en par la verja del palacio.
—Un coche va á salir—se dijo Leopoldo arrojando un franco sobre la mesa para pagar su cerveza y levantándose.
Casi al mismo tiempo un landó con dos vigorosos caballos salió del parque al trote y se dirigió hácia el camino de Clichy.
Una mano diminuta bajó la persiana, pero no tan pronto que pudiera impedir á Leopoldo ver á Dolores sentada en el interior al lado del doctor.
Robinson estaba en el pescante al lado del cochera.
El estudiante se lanzó fuera de la taberna.
—¡Abandonan el palacio!—murmuró.—¿Qué significa esta marcha que se parece á una huida, á los dos dias de declarar Lionel públicamente á mi hermano como prometido de Laura Warton? ¡Ah! ¡yo buscaré la clave de este enigma! ¡yo lo seguiré hasta Paris y sabré á dónde van!
El landó corria con todo el poder de sus caballos.
Leopoldo se puso á correr tras él.
Durante cinco minutos le fué posible conservar la distancia, pero un hombre, por mas que sea jóven y vigoroso, no puede luchar gran rato con un caballo de raza.
Pronto sintió el estudiante que le iba á faltar la respiracion; sin embargo, no se paró, decidido á arriesgar su vida antes que renunciar á su objeto; estaba muy próximo á caer en el camino, cuando á diez pasos de él vió un fiacre que volvia á Paris vacío.
La esperanza le dió nuevas fuerzas y le permitió llegar al coche diciendo al cochera con voz apenas inteligible: